



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093 -2019-MDM

Morales, 04 de Marzo del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Morales es el Órgano de Gobierno del Distrito de Morales, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Constitución Política del Perú;

Que, siendo el Alcalde, el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo 20° Inc. 20 establece : Delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar las atribuciones políticas y de representación al Señor **RICHARD SÁNCHEZ HERRERA - Regidor de la Municipalidad Distrital de Morales a partir del día Martes 05 de Marzo del 2019 al día Miércoles 06 de Marzo del 2019**, por tener que ausentarse el suscrito a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios, para realizar las siguientes actividades:

- Firma de Convenio en el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, sobre el Proyecto a ejecutar en el Distrito de Morales " **CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA TRAMO AA.HH CUMBAZA - METOBADO CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**" Con Código Unificado N° 2347108".
- Visita a los diferentes Ministerios sobre gestión de proyectos para el Distrito de Morales.

Artículo Segundo.- Encargar las atribuciones administrativas al Ing. ING. FELIX VÍCTOR CABRERA REYES GERENTE MUNICIPAL (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES a partir del día Martes 05 de Marzo del 2019 al día Miércoles 06 de Marzo del 2019, por tener que ausentarse el suscrito a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios, para realizar las siguientes actividades:

- Firma de Convenio en el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, sobre el Proyecto a ejecutar en el Distrito de Morales " **CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA TRAMO AA.HH CUMBAZA - METOBADO CUMBAZA DEL DISTRITO DE MORALES - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**" Con Código Unificado N° 2347108".
- Visita a los diferentes Ministerios sobre gestión de proyectos para el Distrito de Morales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE